UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LCO – Nº 123/2014 – NOTA ACLARATORIA N° 01

Asunción, 26 de noviembre de 2014

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en la cláusula **7.1** Sección I. - Datos de la Licitación (DDL), del Pliego de Bases y Condiciones para la **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 123/2014, PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARES INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 283.964"**, aprobada por Resolución N° 15, Acta N° 79 de fecha 13 de noviembre de 2014 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar la siguiente aclaración:

1° Consulta:

"Para el Lote N° 3 – Software Administrador de Base de Datos:

En el ítem1 dice cantidad 4 unidades. Históricamente para este producto se han adquirido cada año la cantidad de 5 unidades, queremos saber si se trata de un error en el pedido".

Respuesta:

"El pedido de 4 unidades para el ítem 1 es correcto".

Atentamente,

ALCIBIADES MARICEVICH FARÍAS
Director
Unidad Operativa de Contratación